T #21365

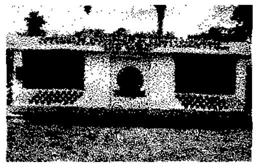

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN CAMIONETAS , CAMIONETAS DOBLE CABINAS Y TAXIS

"RIO SUNO" S.A.

CONSTITUIDA EL 12-12-96
MEDIANTE RESOLUCION 96.1.1.1.3329
RUC Nº 1590017414001 EXPEDIENTE 85518 TELEF. (06) 2893-405 **CEL:** 093606204 - 091837137
Loreto - Orellana - Ecuador

Quelw
4,00

Loreto, 16 de Abril del 2012.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, comunico a ustedes las siguientes transferencias de acciones realizadas en la **Compañía de Transportes de Carga y Pasajeros en camionetas, camionetas Doble cabinas, y Taxis "Río Suno" S.A.** con expediente **Nº 85518:**

1.-CEDENTE: **VACA VALLE SEGUNDO JOAQUIN ALONSO; 160006405-7**

CESIONARIO: **CÁRDENAS GARCÉS JORGE GEOVANNY; 180280145-4**

ACCIONES: **4**

La mencionada transferencia ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas correspondiente y remito a ustedes la documentación respectiva que anexo al presente.

Al mismo tiempo solicito de la manera mas comedida me conceda la **Nomina Actualizada** de los accionistas de la compañía.

Atentamente;

ok

Sr. Juan Carlos Ajila
GERENTE DE LA COMPAÑIA
"RIO SUNO" S.A.

ESCANEAR

transferencia registrada. nomina.

Superintendencia de Compañías
16 ABR. 2012
CAU

16-04-12 Dirección: Barrio Nstra. Sra. de Loreto Calle Magdalena Ushiña y s/n
Email: ciariosuno@hotmail.com

CONSTANCIA DE SESIÓN DE DERECHO DE CUATRO ACCIONES Y EL DISCO N.-821.

En la ciudad de Loreto, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, República del Ecuador. Hoy día catorce de febrero del año dos mil doce. Ante mí Yolanda Torres Alvarado.NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN LORETO. Por así disponerlo el Art. Cuarenta y seis en concordancia con el Art. Cuarenta y ocho incisos terceros de la Ley Notarial vigente; y, Por ratificación mediante Ofic. No.-140-PCSJT/98, del H. Corte Superior de Justicia de Napo. COMPARECEN: Por una parte los cónyuges señores **VACA VALLE SEGUNDO JOAQUÍN ALONSO,** portador de la cédula de ciudadanía número 160006405-7, Y **JULIA CUMANDA MAYORGA RIVERA**, portadora de la cedula de ciudadanía número 060076959-0, ecuatorianos, mayores de edad, estado civil casados, domiciliados en esta ciudad, a quien para efecto de este contrato se los llamará simplemente **"CEDENTES"**; y, Por otra parte el señor **CÁRDENAS GARCÉS JORGE GEOVANNY**, portador de la cédula de ciudadanía número 180280145-4, ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente **"CESIONARIO".**- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, capaces para contratar y obligarse.- Los comparecientes civilmente hábiles y capaces para realizar documentos de carácter Penal Civil o Privado, quienes libre y voluntariamente deciden realizar el presente documento bajo el tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES: Los cónyuges señores **VACA VALLE SEGUNDO JOAQUÍN ALONSO y JULIA CUMANDA MAYORGA RIVERA,** manifiestan ser socios activos mayoritarios de 4 acciones en la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA Y PASAJEROS EN CAMIONETAS DOBLE CABINAS Y TAXIS "RIO SUNO" S.A".**

SEGUNDA.- Con estos antecedentes expuestos los cónyuges señores **VACA VALLE SEGUNDO JOAQUÍN ALONSO y JULIA CUMANDA MAYORGA**

RIVERA, libre y voluntariamente **CEDEN LAS CUATRO ACCIONES OTORGADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE *COMPAÑÍAS, a*** favor del señor **CÁRDENAS GARCÉS JORGE GEOVANNY;** documento con el cual autoriza para que haga los trámites respectivos y pase a nombre del interesado.

Leído que les fue el presente documento a los comparecientes, quienes se afirman y se ratifican en todo su contenido, firmando para constancia en unidad de acto conmigo la Notaria. De todo cuando doy fe.

Sr. Vaca Valle Segundo Joaquín A.
C.C. N.- 160006405-7

Sra. Julia Cumanda Mayorga Rivera,
C.C. N.- 060076959-0

CEDENTES

Sr. Cárdenas Garcés Jorge Geovanny
C.C.N.- 180280145-4
CESIONARIO

Yolanda Torres Alvarado
NOTARIA PUBLICA
CANTON LORETO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS
EN CAMIONETAS , CAMIONETAS DOBLE CABINAS Y TAXIS
"RIO SUNO" S.A.
CONSTITUIDA EL 12-12-96
MEDIANTE RESOLUCION 96.1.1.1.3329
RUC Nº 1590017414001 EXPEDIENTE 85518 TELEF. (06) 2893-405 CEL: 093606204 - 091837137
Loreto - Orellana - Ecuador

A petición verbal de la parte interesada, el suscrito: **Sr. Juan Carlos Ajila G.** en calidad de **Gerente de La Compañía de Transportes "Río Suno" S.A.** en debida y legal forma:

CERTIFICA:

Que, el señor **VACA VALLE SEGUNDO JOAQUIN ALONSO,** portador de la cédula de identidad **Nº 160006405-7**, es socio accionista activo de esta Compañía, y posee un paquete accionario que corresponde a 8 acciones y tiene un disco calificado legalizado con el disco Nº- 821, y se encuentra al día con sus obligaciones dentro de esta Compañía,

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad por lo tanto el interesado puede hacer uso del presente documento como lo considere conveniente.

Loreto, a 13 de Febrero del 2012.

Sr. Juan Carlos Ajila
GERENTE DE LA
CIA "RIO SUNO" S.A.